



28823

28823

MEMORIA DESCRIPTIVA

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "VEHICULO AUTOMOVIL TERRESTRE CON CABINA
"DE CONDUCCION".

A nombre de : Sig. Ermenegildo PRETI y Sig. Mario SALVO.

Residentes en : MILAN (Italia), Via Mazzini, 10.

Nacionalidad : ITALIANA.



28823

Este invento se refiere a vehículos automóviles terrestres y de una manera más particular a los vehículos de tipo provistos de cabina de conducción que, debido a sus pequeñas dimensiones (coches ligeros) o bien a su tipo muy pesado (coches industriales, camiones) son menos fácilmente accesibles por las usuales puertas laterales corrientes de acceso.

El vehículo objeto de la presente invención, está caracterizado por el hecho de tener una cabina de conducción provista de una abertura de acceso en el lado frontal del vehículo.

De acuerdo con una característica de la invención, la abertura de acceso está provista de una puerta en la cual se hallan montados los órganos de mando y los instrumentos necesarios para la marcha del vehículo.

De acuerdo con otra característica de la invención misma, el piso de la cabina de conducción se halla esencialmente al mismo nivel de las aceras de las calles.

Las características susodichas y otras, resultarán evidentes de la presente memoria acompañada de una lámina de dibujos, en la que se ha representado una forma de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo. En dicho dibujo:

La Fig. 1 muestra de una manera esquemática y en perspectiva lateral, un vehículo según la invención.

La Fig. 2 muestra en planta, también de una manera esquemática, el vehículo de la Fig. 1, con la puerta abierta.

La Fig. 3 muestra esquemáticamente en planta y en escala reducida, una maniobra necesaria para aparcar el coche de las



28823

Figs. 1 y 2.

La Fig. 4 muestra esquemáticamente en perspectiva lateral y en escala aumentada un detalle del vehículo de las Fig. 1 y 2.

Al examinar las Figs. 1 y 2, se ve que la cabina de conducción del vehículo, está constituida por una envoltura continua formada por una parte fija 1 y una parte móvil 2 -que constituye la puerta de acceso del vehículo- que se puede abrir girando sobre el eje 3, a lo largo del cual dicha parte móvil 2 está articulada sobre la parte fija 1. En la puerta 2 están montados el volante de dirección juntamente con otras partes e instrumentos que no han sido ilustrados en el dibujo por razones de mayor sencillez. En dicha envoltura se han dejado las ventanas 1' y 2' para la ventilación y visibilidad.

En el interior de la cabina se halla el asiento 5, provisto del respaldo 6, mientras que en el lado posterior del coche se halla una ménsula 7 que sirve de porta-equipajes. El coche posee dos ruedas delanteras 9 y una rueda trasera 10.

Cuando se desea entrar en el coche para tomar asiento en el mismo, o bien para cargar equipajes en el porta-equipajes 7, se abre la puerta 2. Al efectuar tal maniobra, el volante de dirección 4, juntamente con todos los órganos e instrumentos de mando del coche que están montados en la puerta 2, se alejan del lado delantero del coche, dejando así el ingreso totalmente libre. La continuidad de las transmisiones y de las conexiones que conducen a los órganos e instrumentos montados en la puerta puede ser interrumpida o bien quedar inalterada al abrirse la puerta misma. De todos modos, aun si dicha continuidad es interrumpida, al cerrarse la puerta se restablece al instante de manera automática. El coche está provisto también de aparatos adecuados de seguridad para impedir la salida del

28823

16 NOV



coche mismo con la puerta abierta, o bien cerrada de manera incompleta, así como para asegurar la posibilidad de una salida rápida de emergencia (por ejemplo: desenganche de toda la puerta) en caso de accidente o avería del lado delantero del coche.

El coche anteriormente descrito es del tipo ligero de dos asientos, de dimensiones muy reducidas y que ofrece nuevas posibilidades de aparcamiento como se ve en la Fig. 3. En dicha figura, se indican con a y b dos coches de dimensiones normales, estacionados al lado de una acera 11 y separados entre sí por un corto intervalo. Un coche ligero c de acuerdo con la invención, que sigue el recorrido indicado por la flecha f y se ilustra esquemáticamente en el dibujo en una posición intermedia c' con líneas discontinuas, puede introducirse en el espacio entre los dos coches a y b, llegando así de frente a la acera. Después de abrir la puerta 2, el pasajero o pasajeros pueden bajar cómodamente del coche y con la misma facilidad pueden subir otra vez al coche y salir.

Es pues evidente que, con este nuevo tipo de coche, pueden utilizarse para el aparcamiento espacios que de otro modo serían de imposible utilización, ni aun por parte de coches muy ligeros. A fin de facilitar en un máximo el descenso y la subida, el piso 12 del coche se halla a un nivel solo en poco superior al de la acera (véase la Fig. 4). De dicha manera se obtiene un piso casi continuo con el de las aceras de las calles.

Aunque la invención ha sido descrita sólo a título de ejemplo y refiriéndose a un coche ligero, no se limita naturalmente al ejemplo mismo y puede también ser utilizada ventajosamente, por ejemplo, para coches de mayor peso y de un modo particular para camiones y camiones-cuba, especialmente cuando el



sistema puede ser ventajoso para la carga de la mercancía.

90 En cada caso, además de la ventaja de una mayor facilidad de acceso, el coche según la invención, ofrece naturalmente también la ventaja de una mayor sencillez, en comparación con el caso de las dos aberturas laterales. También desde el punto de vista estructural, la posibilidad de no interrumpir la continuidad de las paredes laterales del coche permite la
95 adopción de tipos de construcción particularmente racionales, que ofrecen muchas ventajas de ligerezas y sencillez. Estando practicada la abertura delantera en una zona que prácticamente no está sometida a carga alguna, las correspondientes estructuras de refuerzo tienen sólo que ejercer una función
100 de refuerzo local.

La invención, dentro de su esencia, podrá ser llevada a la práctica en formas de realización distintas de las indicadas a título de ejemplo. Podrá pues construirse de cualquier forma y tamaño, con las variantes más adecuadas a cada caso,
105 por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

- 110 1ª.- Vehículo automóvil terrestre con cabina de conducción, caracterizado por tener la cabina misma una abertura de acceso en el lado delantero del vehículo.
- 2ª.- Vehículo, según la reivindicación 1ª., caracterizado por cerrarse la abertura de acceso con una puerta en la cual están montados los órganos de mando y los instrumentos necesarios para la marcha del vehículo.
- 115 3ª.- Vehículo, según la reivindicación 2ª., caracterizado por estar conectados los órganos de mando y los instrumentos



montados en la puerta a las transmisiones y conexiones del coche mediante acoplamientos automáticos mandados por el movimiento de la puerta.

4^a.- Vehículo según la reivindicación 2^a., caracterizado por estar conectados los órganos de mando y los instrumentos montados en la puerta a las transmisiones del coche, por medio de cables y conexiones flexibles y articuladas.

5^a.- Vehículo, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por hallarse su piso esencialmente al mismo nivel de la acera de la calle.

6^a.- "VEHICULO AUTOMOVIL TERRESTRE CON CABINA DE CONDUCCION".

Madrid, 16 de noviembre de 1.951

Ermenegildo PRETI y
Mario SALVIO.

P. A.
JULIO DE PABLOS
P.P. *[Signature]*



28823

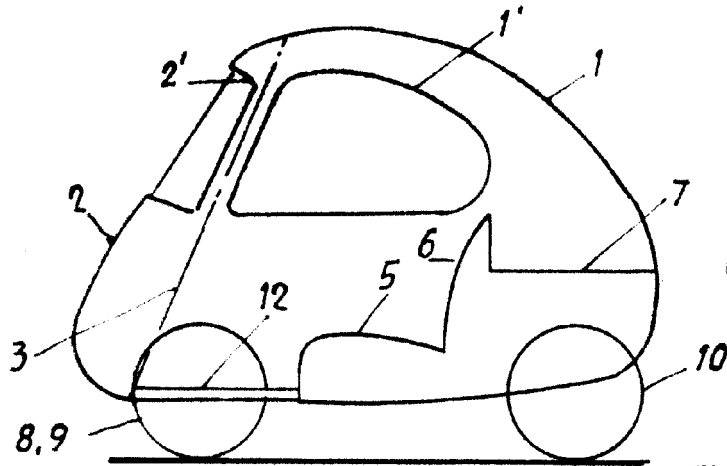


Fig. 1

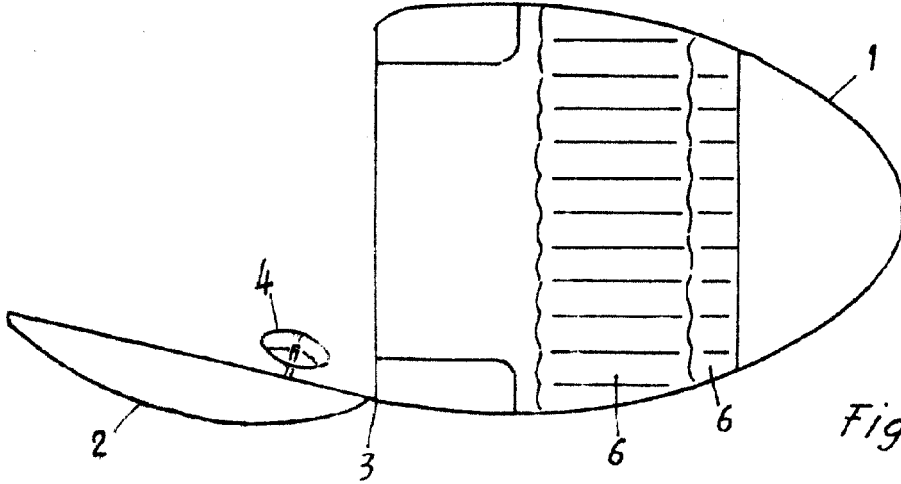


Fig. 2

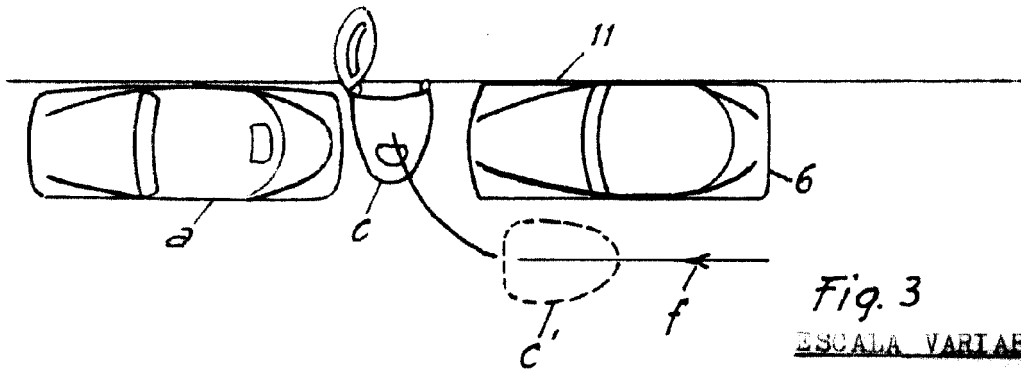


Fig. 3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 16 noviembre 1.951

P. A.

JULIO DE PASOS

[Handwritten signature]

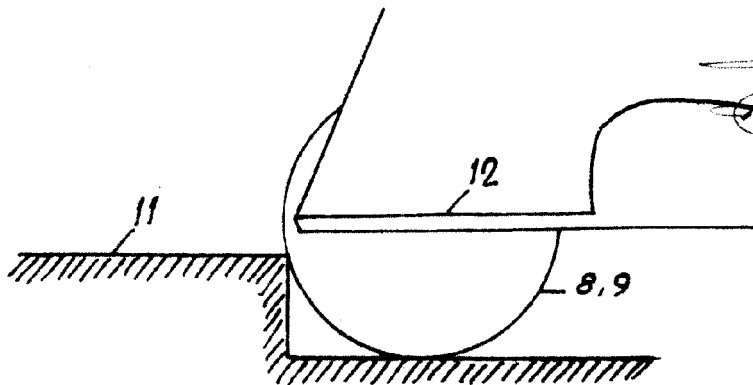


Fig. 4